

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INTERFRESH COMPANIA DE CARGA S.A. (celebrada el 16 de abril de 2015)**

En la ciudad de Quito, a las 11:00 del día 16 de abril de 2015, en la Av. Interoceánica y Gonzales Suárez, en el Edificio Picadilly Center, oficina No. 403, se reúnen los accionistas de la compañía INTERFRESH COMPANIA DE CARGA S.A., señores: Emilio Esteban Suárez Salazar y Tomás Edison Barrionuevo Vaca; quienes en sus calidades antes indicadas y por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de la compañía, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.) Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2014; 2) Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2014. 3.) Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2014; 4.) Distribución de los beneficios sociales de la compañía para el ejercicio económico 2015. Actúa como presidente el señor José Danilo Román Fabara, y como secretaria *ad hoc* la señorita Andrea Elizabeth Paredes Campaña. A la hora arriba señalada, el presidente de la junta declara instalada la sesión, y los accionistas manifiestan su conformidad con el orden del día señalado. Antes de tratar los puntos antes mencionados, el presidente considera oportuno que dado que los documentos que conocerá la junta y serán sometidos a su aprobación, ya fueron distribuidos previamente a los señores accionistas, no será necesario leerlos, por lo que sugiere pasar directamente a la deliberación respecto de su contenido. Tratando el primer punto del orden del día, el señor Emilio Suárez Salazar mociona la aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014. Dicho esto y luego de una breve deliberación, los accionistas presentes aceptan de manera unánime la moción y por tanto se aprueba el informe del Gerente General. Tratando el segundo punto del orden del día, el señor Tomás Edison Barrionuevo Vaca mociona la aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban por unanimidad el informe de Comisario. Tratando el tercer punto del orden del día, el señor Emilio Suárez Salazar mociona la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. Dicho esto, los accionistas aprueban por unanimidad el balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2014. Tratando el cuarto punto del orden del día, el señor Tomás Edison Barrionuevo Vaca mociona que las utilidades generadas sean distribuidas en un 100% entre los accionistas. Puesta la moción a consideración de los accionistas, ésta es aprobada por unanimidad sin modificación ni reserva alguna. Tratando el quinto punto del orden del día, el señor Emilio Suárez Salazar mociona que se reeija al Licenciado Vinicio Mejía como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, moción que es aceptada en forma unánime por los accionistas. No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente

acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y ser leído a los asistentes es por  
éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de  
lo cual los concurrentes proceden a suscribir en unidad de acto, con lo que termina y  
se levanta la presente Junta General Universal de Accionistas, siendo las 11h50.

Presidente  
José Danilo Román Fabara

Accionista  
Emilio Esteban Suárez Salazar

Secretaría ad hoc  
Andrea Elizabeth Paredes Campaña

Accionista  
Tomas Edison Barrionuevo Vaca